



Manual de **GARANTÍA Y** MANTENIMIENTO



PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS, CONSULTE ANEXO
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD



A light blue TVS iQube Electric scooter is shown from a three-quarter front view, parked on a wet surface. The background features a modern building with large windows and a wall with a geometric pattern. The scooter has a black seat, a digital display on the handlebar, and a black storage box under the seat. The TVS iQube Electric logo is visible on the side panel.

TVS
iQUBE
ELECTRIC

CON EL RESPALDO

WWW.AUTECO.COM.CO

auteco

Anexo Información de seguridad

Su vehículo cuenta con los siguientes sistemas de seguridad incluidos



TECNOLOGÍA DE FRENO
SINCRONIZADO

La tecnología de frenado sincronizado (SBT) ofrece un control de frenado superior. Esta nueva característica de frenado trasfiere un porcentaje de la fuerza de frenado del freno trasero al delantero, mejorando así el rendimiento de frenado del vehículo.
El sistema SBT garantiza más seguridad, reduce la fuerza requerida al frenar y garantiza la reducción de derrapes ante situaciones bruscas de frenado.



SISTEMA DE ENCENDIDO
AUTOMÁTICO DE LUCES (AHO)

Sistema diseñado para que una vez se ponga el motor en marcha, la luz principal de la farola se encienda automáticamente.
Este sistema garantiza una mayor visibilidad del vehículo para los demás actores viales.



SISTEMA DE LUCES DE
CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)

Luces de Circulación Diurna o "Day time Running Lights" por su sigla en inglés. Estas luces se encienden automáticamente al girar el interruptor de encendido (posición ON).
Las luces DRL son luces de bajo consumo que se utilizan para mejorar la seguridad vial al aumentar la visibilidad del vehículo.



ESCANÉAME

Información sobre las llantas de su vehículo

Dimensiones llanta delantera	90/90-12
Dimensiones llanta trasera	90/90-12

Para obtener una interpretación detallada de la nomenclatura de las llantas de tu vehículo, le invitamos a escanear el código QR que se muestra en esta página o visitar el enlace <https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr>, el cual te llevará a una guía completa que explica cada uno de los números y letras presentes en las llantas, ayudándote a entender sus especificaciones, como dimensiones, índice de carga, índice de velocidad y otros datos importantes.

AUTECO y el fabricante recomiendan asegurarse de utilizar llantas que cumplan con las especificaciones técnicas de su motocicleta, como el tamaño, la carga máxima y el tipo de labrado adecuado para su estilo de conducción y las condiciones de la carretera. Llantas mal seleccionadas y/o en malas condiciones, pueden comprometer la maniobrabilidad y seguridad del vehículo, así como afectar el desempeño de otros sistemas como el ABS, SBS o SBT.



IMPORTANTE

Antes de encender y conducir su Vehículo,
verifique si el nivel de carga de la batería es adecuado.

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin permiso escrito de Autotécnica Colombiana S.A.S.(Auteco S.A.S.)



COMPRA SIEMPRE

REPUESTOS ORIGINALES **TVS**

CON EL RESPALDO DE AUTECO

CAMBIAMOS
PARA DARTE MÁS



TABLA DE CONTENIDO

<u>Introducción</u>	7
<u>Muy importante tener en cuenta</u>	8
<u>Sugerencias para conducir con seguridad</u>	13
<u>Recomendaciones antes del uso del vehículo</u>	15
<u>Auteco cuida nuestro planeta</u>	17
<u>Especificaciones del Vehículo</u>	19
<u>Características de la motocicleta</u>	20
<u>Precauciones y advertencias</u>	24
<u>Números de identificación e identificación de partes</u>	26
<u>Panel de instrumentos</u>	34
<u>TVS connect APP</u>	47
<u>Mantenimiento preventivo</u>	51
<u>Almacenamiento del vehículo</u>	57
<u>Garantía Auteco</u>	61
<u>Revisiones periódicas</u>	73
<u>Recomendaciones posteriores a la garantía</u>	87

INTRODUCCIÓN

Es nuestro deseo agradecerle por escoger esta motocicleta TVS IQUBE (en adelante "el Vehículo") con el respaldo de Autotécnica Colombiana S.A.S. (en adelante "Auteco" o "la Compañía").

Su nuevo Vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, que el Vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del Vehículo, sus características, capacidades y limitaciones.

Para asegurar una larga vida, sin problemas para su Vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este Manual y exija siempre repuestos genuinos a su Centro de Servicio Autorizado (CSA). Confie el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco. Nosotros le ofrecemos 5 revisiones de servicio programado para mantener su Vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco.

Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el Vehículo real y las ilustraciones y el texto de este Manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el Vehículo, consulte al agente comercial o concesionario autorizado Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTECO.

Apartado aéreo 1066

Medellín Colombia

Línea gratuita nacional

01 8000 52 00 90

servicioalcliente@auteco.com.co

Página Web:

www.auteco.com.co



IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este Manual, modificaciones en el Vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.

Las imágenes contenidas en el presente manual son de referencia, el producto adquirido por usted corresponde a las características indicadas al momento de la compra y pueden no corresponder exactamente con lo aquí contenido.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:

Usted ha adquirido un Vehículo eléctrico, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualable presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su Vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.

Con su Vehículo con el respaldo de Auteco usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su Vehículo, de obligatorio cumplimiento:

Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU "MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO" Y SIGA SUS INSTRUCCIONES EXACTA Y OPORTUNAMENTE.

Con ello habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitirá pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.

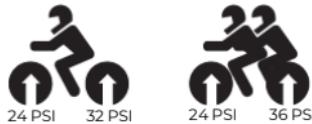
EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:

- Verifique siempre el nivel carga de la batería.
- Calibre la de presión de aire de las llantas.
- Cheque de nivel del líquido de frenos.
- Verifique la tensión de los frenos.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

SIEMPRE TENGA EN CUENTA:

Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Esto incrementará la vida útil de las llantas y disminuirá el consumo de energía.



Use siempre los dos frenos (delantero y trasero) simultáneamente. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensar. No use uno solo.

Dedique un rato cada semana al cuidadoso aseo de su Vehículo y a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

SI NO ES EXPERTO, NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA).

Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

- Licencia de Tránsito.
- Licencia de Conducción.
- Revisión técnica mecánica (vigente).
- Seguro obligatorio SOAT (vigente).

ES MUY RECOMENDABLE:

- Casco.
- Chaqueta.
- Guantes.
- Chaleco reflectivo.
- Impermeable.

CUANDO SALGA DE VIAJE:

- Inflador de mano.
- Medidor de presión de aire de llantas.
- Cargador.
- Otras herramientas.



IMPORTANTE

No utilice su Vehículo antes de leer este Manual. Asegúrese de seguir las recomendaciones de este Manual con el fin de hacer que su Vehículo se encuentre en el mejor estado y haga que usted viaje de forma más segura y cómoda. No ensaye en su máquina, llévela a un CSA AUTECO.

Este Manual es solo para la explicación de la operación del Vehículo, no para realizar mantenimiento del producto. Las imágenes y representaciones que se encuentran en este Manual pueden ser diferentes al producto real, refiérase al producto real de las tiendas. Nuestra compañía se reserva el derecho de realizar cambios en el producto en aras de mejorar el rendimiento de los mismos.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA



La batería del nuevo Vehículo que acaba de comprar, puede no estar completamente cargada al momento de la entrega, el transporte y el almacenamiento. Cargue la batería hasta que esté completamente cargada y la luz led del cargador se torne de color verde, se recomienda que sólo después de que esto suceda usted haga uso de su Vehículo.

Las baterías nunca deben ser cargadas dentro de cajones cerrados, cerca de fuentes de calor, expuestas a la luz directa del sol o en lugares donde la temperatura de carga supere los 45° C.



Sobrepasar el peso máximo que soporte el Vehículo (140 kg) puede significar un riesgo de seguridad, evite hacerlo.



Se recomienda llevar a cabo la carga todos los días, utilizando un tomacorriente a 110V / 60Hz. No conecte el cargador a fuentes de energía diferentes a esta especificación. Si el Vehículo permanece almacenado, este debe de ser cargado cada 15 días



No desmonte o desensamble ni reconstruya las piezas del Vehículo por si mismo, adquiera piezas de repuesto originales en la red de almacenes y CSA AUTECO.



El Vehículo puede conducirse normalmente bajo la lluvia, sin embargo no debe sumergirse en agua y evite sobreponer depósitos de agua que superen el nivel del piso del Vehículo o el centro del motor; ya que el agua puede ingresar al motor o a las baterías y causar un corto circuito en el Vehículo.



Reemplace las bandas de freno cuando lleguen a su límite de servicio.



Utilice la dimensión de llanta recomendado de acuerdo al rin del Vehículo. Reemplace las llantas cuando hayan llegado a su límite de servicio



Cuando lleve el cargador en su Vehículo, evite que este entre en contacto con cualquier tipo de líquido, partículas de metal o que sufra golpes fuertes ya que pueden dañar las piezas internas del mismo. El cargador debe ubicarse en un espacio abierto y ventilado. No debe ser utilizado dentro de cajones ni de la gaveta del Vehículo.



El cambio de su batería por una batería nueva debe ser realizado por profesionales de los CSA AUTECO; cuando se reemplace la batería también debe de sustituirse el cable de conexión con los componentes originales TVS.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

 Los distribuidores y clientes no están autorizados para cablear o cambiar la estructura y características originales del Vehículo, por ejemplo, el cambio de configuración de la batería, el aumento de la tensión mediante la adición de una batería, el cambio del circuito eléctrico, aumentando potencia de las bombillas o instalando equipos auxiliares, modificaciones a la suspensión, diámetro de ruedas y chasis, entre otras.

 Absténgase de tocar con las manos mojadas o con objetos que sean conductores metálicos las partes activas del Vehículo, como el conector de la caja de la batería, el conector del cable de conexión del cargador y la unión de los cables de las baterías. De no hacerlo existe el riesgo de que se generen lesiones personales por choque eléctrico.

Proteja las partes eléctricas especialmente del contacto con el agua: cuando esté realizando el lavado de su Vehículo, evite echar agua a la toma de carga, conectores eléctricos, fusibles y otros componentes eléctricos. No está permitido echar agua directamente a estos componentes. En caso de hacerlo existe el riesgo de generar daños en el Vehículo y de pérdida de la garantía del Vehículo.



Al reemplazar el fusible, utilice el fusible con la especificación y el estándar definido. Está prohibido cablear el circuito sin instalar los fusibles. El fusible y la ranura de instalación de este en las tarjetas electrónicas o el cableado deben estar en buen contacto, de lo contrario la incorrecta conexión puede calentar los fusibles y causar un accidente inesperado.



No almacene productos inflamables, explosivos o peligrosos, productos de baja resistencia al calor, líquidos o ropa de lluvia en la cajuela del Vehículo y mucho menos durante el proceso de carga.



No use cargadores de otras marcas o modelos para cargar su Vehículo; y no utilice el cargador TVS para cargar los Vehículos de otras marcas u otros modelos.



El tiempo de carga no debe ser más de 8 horas, evite usar estaciones de carga rápida para cargar el Vehículo; esto deteriora la vida útil de las baterías.



Acatar el programa de mantenimiento preventivo sugerido, consignado en el Manual de Garantía y Mantenimiento.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA



Baterías y cargadores en condición de carga se deben poner en lugares seguros, que no se encuentren al alcance de niños. No debería haber mercancías inflamables y explosivos alrededor. El lugar de carga debe estar ventilado, seco y bajo techo. Además, con el fin de evitar accidentes, evite que partículas de metal y cualquier tipo de líquido tengan contacto o ingresen al cargador. Está prohibido el uso del cargador en condiciones con demasiado humo, polvo, humedad y/o con brillo solar directo. No utilice el cargador cuando hay rayos y truenos. Durante la carga, coloque el cargador sobre una superficie plana, evitando obstruir las rendijas de ventilación, ni lo cubra poniendo objetos sobre el mismo, así mismo evite situar el cargador sobre el asiento del Vehículo.



Si durante la carga, identifica alguna de las siguientes situaciones: un olor peculiar que sale del Vehículo, hay sobrecalentamiento, el tiempo de carga supera las 8 horas y la luz indicadora todavía no ha cambiado a luz verde, hay presencia de sonidos extraños o hay deformidades en el cargador y/o la batería, detenga el proceso de carga inmediatamente y envíe el cargador al CSA AUTECO más cercano para mantenimiento.



El Vehículo debe ser estacionado o cargado lejos de fuentes de calor e ignición, no debe ser estacionado en tiendas, almacenes o bodegas de mercancías peligrosas que sean inflamables, explosivos y corrosivos. Al cargar o estacionar el Vehículo, el suiche de encendido debe estar apagado y la llave debe ser retirada del Vehículo.



La autonomía de su Vehículo disminuye a medida que la vida útil de la batería se reduce, por lo que podría notar con el paso del tiempo que el proceso de carga debe ser más frecuente.



USO ADECUADO DE UNA PARRILLA

La sensación en el manubrio es diferente cuando se lleva carga en la parrilla, porque cambia el centro de gravedad. El sobrepeso puede causar inestabilidad en el manejo del Vehículo. Por su seguridad no exceda en ningún caso el límite de carga de 5kg. INCLUYENDO EL BAÚL.



Siempre que cargue su Vehículo el suiche de encendido debe estar en posición apagado y debe retirar la llave.

SUGERENCIAS PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD

Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y por eso, no se arriesga inútilmente. Auteco presenta el top 10 del motociclista seguro.

1. Use un buen casco de seguridad y manténgalo siempre abrochado. El casco no es únicamente para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.

2. Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.

3. Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control del Vehículo y sufrir un accidente.

4. Evite transitar sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a los manchones de aceite dejados por otros vehículos.

5. Use siempre las direccionales, stop, luz frontal para indicar a otros conductores cuál será su próxima maniobra, apóyese visualmente en los retrovisores para una conducción más segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean más cerca de lo que realmente se encuentran.

6. Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este Manual (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia del Vehículo al piso y

hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.

7. Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.

8. Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.

9. Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.

10. Maneje más despacio de lo que su capacidad y la del Vehículo se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.

SUGERENCIAS PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD

Al manejar su Vehículo obedezca a las mismas leyes de tránsito en la carretera como todos los demás Vehículos, incluyendo dar paso a los peatones, y parar en los semáforos y señales de alto.

Conduzca predeciblemente y en línea recta. Nunca conduzca en contra del tráfico.

Use adecuadamente las direccionales para indicar giro o parada.

Concéntrese en el camino por delante. Evite los baches, grava, marcas viales mojadas, aceite, bordes de andenes, resaltos de reducción de velocidad, rejillas de desagües y otros obstáculos.

Espera lo inesperado, como la apertura de las puertas de un carro o carros retrocediendo de calles ocultas.

Antes de conducir su Vehículo por primera vez familiarícese con todas las funciones de este.

No lleve paquetes o pasajeros que interfieran con su visibilidad o el control del Vehículo. No utilice elementos que pueden restringir su capacidad auditiva.

Mantenga una cómoda distancia de frenado de todos los otros conductores, Vehículos y objetos. Una distancia y capacidad de frenado segura depende de las condiciones meteorológicas del momento.

SIEMPRE CON CLIMA LLUVIOSO

Frene antes de lo usual, el Vehículo tardará más en frenar y utilizará una distancia más larga para detenerse.

Disminuya la velocidad de conducción, evite los frenados repentinos, y gire en las esquinas con mucho más cuidado.

Vista con ropa reflectiva y asegúrese que todas las luces de su Vehículo estén encendidas.

Los baches y superficies resbaladizas como líneas demarcadas y vías de tren se vuelven más peligrosas cuando está mojado.

RECOMENDACIONES ANTES DEL USO DEL VEHÍCULO

COMPROBAR ANTES DE CONDUCIR

Realice un chequeo antes de conducir con el fin de asegurar una conducción segura.

1. Asegúrese de usar correctamente el casco.
2. Use ropa protectora y guantes.
3. Use protección ocular que no interfiera con su visión periférica.
4. Consulte las leyes nacionales y locales antes de utilizar el Vehículo en cualquier área.
5. Asegúrese de que todas las luces de cola / freno, direccionales y los faros están en funcionamiento.
6. Asegúrese de que el pito esté operativo.
7. Asegúrese de que los frenos estén ajustados y funcionen correctamente (ver instrucciones detalladas más adelante).
8. Asegúrese de entender cómo funcionan los frenos y que sus manos pueden alcanzar y apretar las levas cómodamente y con fuerza suficiente para detener el Vehículo con seguridad.
9. Asegúrese de que todas las partes del Vehículo estén ajustadas correctamente y de forma segura.
10. Asegúrese de que los neumáticos no están excesivamente desgastados, no tienen roturas o cortes, están correctamente colocados en el rin y que la presión de este sea adecuada en la pared lateral.
11. Asegúrese de que las ruedas giran de manera recta y que los rines no estén doblados o dañados (las ruedas deben estar en buen estado para que los frenos funcionen correctamente).
12. Asegúrese de que el acelerador esté en la posición "OFF" antes de encender el Vehículo. Esto evitará que el Vehículo se mueva hacia adelante sin previo aviso una vez que se encienda el Vehículo.

RECOMENDACIONES ANTES DEL USO DEL VEHÍCULO

En caso de incendio, los medios recomendados para controlar el fuego que se presenta desde la batería son:

- Usar un extintor de CO₂, pues no conduce la electricidad y es el recomendado para incendios cargados eléctricamente. Se recomienda apuntarlo hacia la base de llama.
- Usar grandes cantidades de agua a presión.
- En caso de no contar con los medios anteriores, utilizar un extintor ABC.
- No intentar sofocar las llamas con cobijas, toallas, almohadas, etc.
- Tener presente que los gases que se desprenden de la combustión son tóxicos. Evitar en todo momento su inhalación.
- Guardar una distancia prudente mientras se sofocan las llamas.
- Siempre y en todo caso llamar a las líneas de emergencia y control de incendios.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA



ENTREGA LA BATERÍA USADA Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

PROCEDIMIENTO PARA LA DEVOLUCION DE LAS BATERIAS USADAS

Su producto recibe alimentación eléctrica a través de un pack de baterías de Litio-ion (Li - ion) de 52V. Ellas permiten que su producto funcione adecuadamente. Para ubicar las baterías de su producto refiérase al interior de su Manual para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

Para contribuir con el medio ambiente **AUTECO** cuenta con un sistema para la recolección, transporte y correcta disposición de las baterías desechadas. Es su deber hacer parte de este proceso entregando las baterías usadas en los Centros de Servicio Autorizados de la red AUTECO.

Para más información visita:
<http://recoenergy.com.co/>

Las baterías contienen elementos nocivos para la salud (Litio), por lo tanto, usted no debe manipular su contenido. Evite perforarlas o incinerarlas, esto puede ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No las deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguelas para que sean recicladas en todos los casos.



AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario de un Vehículo eléctrico y al portar una batería en él, según la Res. 0372 del 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), deberá cooperar con estos mecanismos y deberá entregar la batería en los Centros de Servicio Autorizados AUTECO, ellos son centros de acopio autorizados para tal fin.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.

Para más información ingrese a <https://www.auteco.com.co/auteco-sostenible>. Aquí encontrará toda la información relacionada con el cuidado, correcta utilización, disposición adecuada y el programa de recolección que la compañía actualmente realiza en el país sobre las baterías.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

Tren motriz

Tipo vehículo:	Vehículo eléctrico enchufable.	Capacidad aceite suspensión	91 +- 1 cc
Motor:	BLDC, motor HUB DC sin escobillas.	delantera:	Doble amortiguador regulable en 5 posiciones.
Potencia nominal:	3000 W	Suspensión trasera:	
Potencia máxima:	4000 W	Llantas	
Torque máximo:	140 Nm	Llanta delantera:	90/90-12 54J (Tubeless)
Autonomía:	100 kms ECO mode.	Llanta trasera:	90/90-12 54J (Tubeless)
Velocidad máxima:	90 km/h Power mode.	Presión llanta delantera:	24 psi
Tipo batería:	Batería ion de litio (Li-ion)	Presión llanta trasera:	32 psi
Nº de baterías:	2 baterías.	Presión llanta trasera acompañante:	36 psi
Voltaje nominal:	52V	Frenos	
Especificación del cargador:	110V 50-60Hz, 580W cargador externo.	Freno delantero:	Hidráulico disco 220 mm
Tiempo de carga 0-80%:	5 horas.	Freno trasero:	Mecánico campana 130 mm
Tiempo de carga 0-100%:	6:40 horas.	Líquido de frenos:	DOT 3 / DOT 4

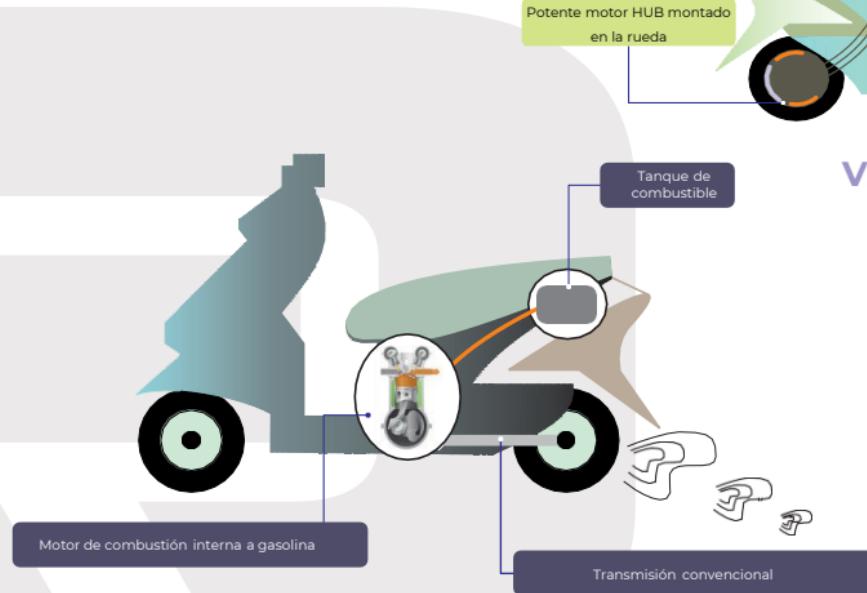
Chasis

Largo:	1835 mm	Lámpara frontal	13.5V, 13W / 8.5W LED
Alto:	1195 mm	Luz de posición	13.5V, 5.5W LED
Ancho:	690 mm	Luz freno trasera	13.5V, 0.4W / 2.1W LED
Distancia al suelo:	157 m	Direccionales	13.5V, 2.5W / 1.6W LED
Distancia entre ejes:	1301 mm	Luz placa	5V, 2Ah
Peso vacío:	119 kg	Pito	12V, 2.5Ah
Capacidad de carga:	130 kg	Velocímetro	13.5V, 10W
Peso máximo:	253 kg	Pantalla:	TFT 800 x 480
Tipo chasis:	Chasis tubular.		
Suspensión delantera:	Telescópica.		

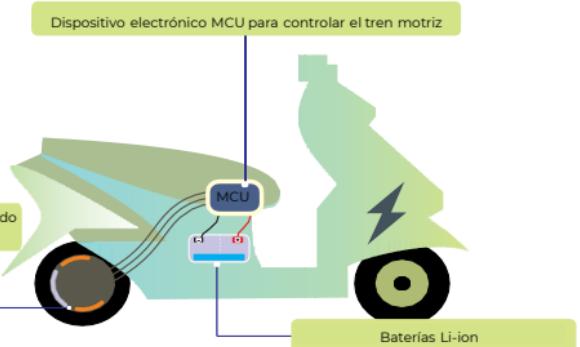
NOTA: La velocidad y la autonomía del Vehículo dependen del peso del conductor y el pasajero, la temperatura y las condiciones del terreno. Los datos entregados fueron registrados en pruebas realizadas con una sola persona de 70 Kg en terreno plano, con una temperatura entre los 25°C y los 35°C y con el 100% de carga de la batería

CARACTERISTICAS DE LA MOTOCICLETA

Uno de los productos tecnológicos más sofisticados y modernos de TVS Motor está a punto de ser presentado; un scooter eléctrico futurista con numerosas características y avances tecnológicos. Sin embargo, antes de profundizar en este manual, echemos un vistazo a las diferencias entre su nuevo vehículo y un vehículo con motor de combustión interna.



VS



CARACTERISTICAS DE LA MOTOCICLETA

PANTALLA LCD / TFT

A diferencia de los scooters convencionales, este vehículo tiene un grupo de instrumentos digitales que garantiza una pantalla más brillante y permite una fácil interacción entre el vehículo y el conductor.



GANCHOS RETRÁCTILES PARA BOLSAS

Su scooter cuenta con dos ganchos retráctiles para bolsas, ideales para transportar equipaje ligero, como bolsas de hasta 3 kg. Un gancho se encuentra debajo del manillar, en el panel trasero, y el otro en la parte delantera del asiento.



AMORTIGUADOR TRASERO AJUSTABLE

Su scooter incluye un amortiguador trasero ajustable. Esto le permite ajustar el nivel de dureza/suavidad según sus necesidades solo presionar una palanca. Consulte la página 50 para obtener más información.



LLANTAS TUBELESS

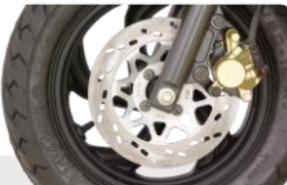
La motocicleta equipa llantas sin recamara, estos neumáticos reducen el riesgo de pinchazos.



CARACTERISTICAS DE LA MOTOCICLETA

SUSPENSIÓN DELANTERA TELESCÓPICA

Su scooter tiene una suspensión delantera telescópica similar a la de una motocicleta para lograr una comodidad extrema y una excelente comodidad de conducción incluso en caminos en mal estado.



RINES EN ASPAS DE 12 PULGADAS.

Rines de dimensión 12 pulgadas, con una ventaja mecánica en el frenado progresivo de la motocicleta y mejor confort en vías en malas condiciones.



FRENO DE PARQUEO

Palanca de freno de parqueo para seguridad al aparcar el vehículo.



BAUL BAJO EL ASIENTO

Su motocicleta cuenta con un baúl bajo el asiento de 10 litros.



ILUMINACIÓN FULL LED

Su vehículo equipa un sistema de luces full led, que garantiza una excelente iluminación y visibilidad para la conducción en las noches.



TECNOLOGIA DE FRENAJE SINCRONIZADO (SBT)

Su motocicleta equipa la tecnología de frenado sincronizado, la cual mejora la seguridad en la conducción durante situaciones de frenado.

CARACTERISTICAS DE LA MOTOCICLETA

INDICADOR DE GATO CENTRAL

La motocicleta equipa un sensor de gato lateral el cual inactiva el acelerador y alerta visualmente en la pantalla para mejorar la seguridad en la conducción.



INDICACIÓN DE MAL FUNCIONAMIENTO Y RECORDATORIO DE SERVICIO

Indicador de mal funcionamiento.

Recordatorio de servicio.



La indicación de avería le avisa si hay una advertencia inminente o si hay una avería y debe llevar el vehículo a diagnóstico y solución de problemas. El recordatorio de servicio, en cambio, le recuerda que debe llevar el vehículo a un taller autorizado para su mantenimiento periódico, según la alerta.

LLAVE PLEGABLE CON LUZ LED

La llave plegable equipa una luz LED que le ayuda a ver la cerradura de encendido en la oscuridad.



PISO TEXTURIZADO

Su vehículo cuenta con una textura en el suelo con un estilo llamativo.



PUERTO DE CARGA USB

En el baúl de la motocicleta se cuenta con un puerto de carga USB.



PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

PRECAUCIONES

1. Dejar el encendido y el bloqueo de dirección en la posición "ON" durante un tiempo prolongado descargará la batería cuando el vehículo no esté en uso. Apague el scooter y retire la llave cuando no esté en uso.
2. Siempre bloquee la dirección al estacionar por seguridad.
3. Se recomienda usar el kit de herramientas solo en caso de emergencia. Siempre es recomendable llevar su vehículo a un Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco.
4. Nunca se siente en el vehículo cuando esté apoyado sobre el gato lateral o central.
5. El baúl puede transportar una carga máxima de 10 kg. El baúl no es completamente sellado, podría ingresar agua y mojar los artículos dentro de esta.
6. Tenga cuidado de no enganchar artículos en los ganchos retractiles que puedan interferir con el libre movimiento del pie.
7. El tiempo de carga del vehículo puede variar según el estado de carga de la batería.
8. La tapa protectora del conector del cargador esta diseñada para evitar el ingreso de agua, esta no debe ser reemplazada ni modificada.
9. Asegúrese siempre de tener el gato lateral completamente retraído antes de iniciar a conducir.
10. Tenga en cuenta cuando utilice el modo asistente de parqueo. En este modo, el vehículo se moverá en reversa al acelerar y siempre estacione el vehículo en una superficie plana y firme.
11. Para recargar el vehículo, siempre conecte primero ambos extremos del cargador antes de conectar al suministro de 110V.

ADVERTENCIAS

1. Nunca intente mover el vehículo con la dirección bloqueada, ya que podría perder el equilibrio.
2. Utilice la luz delantera (alta/baja) según el tráfico o condiciones de la vía, evite incomodar a otros conductores.
3. Conducir el vehículo con sobrecarga afectará la estabilidad de la conducción y puede provocar la pérdida de control.
4. No toque ningún cable o terminal abierto.

VARIACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO

En el vehículo se han implementado medidas de seguridad para componentes críticos del vehículo, como el motor y la MCU.

Para garantizar su seguridad y la de su vehículo en condiciones de alta temperatura, siempre que la temperatura de los componentes del vehículo alcance un punto crítico, como medida de seguridad, el rendimiento de algunos sistemas se reduce para optimizar la temperatura. Esto se indica mediante el encendido de la luz indicadora MIL en el tablero después de un tiempo.

Por ejemplo, si ha acelerado el vehículo con los frenos aplicados, la temperatura del motor y la MCU comienza a aumentar. Una vez que alcanza un punto crítico, el sensor de posición del acelerador comienza a reducir la potencia del vehículo para controlar el aumento de temperatura, reduciendo así ligeramente su velocidad. Esto puede resultar en una pérdida de rendimiento del vehículo, y usted podría experimentar una disminución en su rendimiento.

En condiciones extremas, por ejemplo: Cuando la temperatura ambiente es extremadamente alta y el vehículo se conduce continuamente con sobrecarga, incluso después de que la luz MIL del panel de instrumentos se encienda, el vehículo podría detenerse por completo. En cualquier situación similar, se recomienda dejar que el vehículo se enfríe conduciendo a baja velocidad en modo Eco o detenerlo un rato hasta que la luz MIL del panel de instrumentos conectado se apague. Normalmente, esto solo debería tardar unos minutos. Esto garantizará su seguridad y la vida útil de los componentes eléctricos. Si la luz MIL permanece encendida incluso cuando el vehículo está frío, lleve su vehículo a un Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco para su revisión.

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Los números de motor y VIN (Número de Identificación del Vehículo) se usan para registrar el Vehículo y deben corresponder a los establecidos en la tarjeta de propiedad. Ellos son el único medio para distinguir su Vehículo de otros del mismo modelo y tipo.



El número de VIN está ubicado bajo el asiento de la motocicleta. Para acceder a este suba el asiento para acceder a la parte trasera del baúl



donde encontrada este.

El número de motor está ubicado en la rueda trasera donde se ubica el motor tipo HUB.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Freno delantero.
2. Eje de la rueda delantera.
3. Gato lateral.
4. Reposapiés izquierdo acompañante.
5. Silla.
6. Guarda trasera del motor.
7. Reposapiés derecho acompañante.
8. Cubierta frontal del asiento.
9. Gancho retráctil para bolsas.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Luces de circulación diurna (DRL).
2. Direccional delantera izquierda.
3. Farola equipada con sistema AHO.
4. Direccional delantera derecha.
5. Agarradera acompañante.
6. Direccional trasera izquierda.
7. Luz cola/stop.
8. Direccional trasera derecha.
9. Luz placa.

VISTA SUPERIOR



1. Tablero de instrumentos.
2. Retrovisor derecho.
3. Interruptor luces estacionarias.
4. Leva de freno delantero.
5. Acelerador.
6. Interruptor de asistente de parqueo.
7. Botón mode.
8. Switch de encendido y bloqueo de dirección.
9. Gancho retráctil para bolsas.
10. Conexión para cargar motocicleta.
11. Pito.
12. Botón de accionamiento direccionales.
13. Botón de navegación del tablero de instrumentos.
14. Leva de freno trasera.
15. Bloqueo de freno de parqueo.
16. Interruptor de luz alta/baja.
17. Espejo izquierdo.

INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN

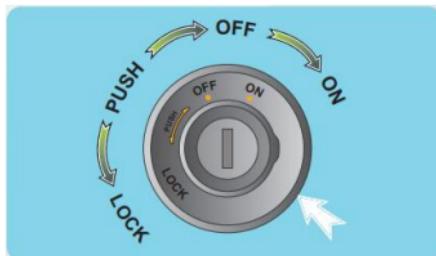
CONTROLES

Su vehículo incluye un par de llaves de control idénticas. Estas llaves sirven para accionar el encendido, el bloqueo de la dirección y el bloqueo del asiento.



INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUE DE DIRECCIÓN

El interruptor de encendido activa y desactiva el circuito eléctrico y el bloqueo de la dirección. A continuación, se describen sus tres posiciones.



1. OFF:

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados y es posible retirar la llave.

2. ON:

Todos los circuitos eléctricos están habilitados, el tablero de instrumentos se enciende, es posible cambiar al modo de conducción y no es posible retirar la llave.

3. LOCK:

La dirección puede ser bloqueada para ambos lados.

Para bloquear la dirección gire el manubrio para cualquiera de los dos lados, presione levemente la llave hacia adentro del interruptor y gírela hacia la posición "LOCK".

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, la dirección está bloqueada y es posible retirar la llave.

Para desbloquear la dirección, presione levemente la llave hacia el interior del interruptor y gírela hacia la posición "OFF".

NOTA: La iluminación de fondo del panel de instrumentos, luz de posición delantera (DRL), logotipo iluminado, encendido automático de faros (AHO) y luz trasera se encienden automáticamente al encender el interruptor de encendido.

PRECAUCIÓN: Dejar el encendido en la posición "ON" durante un tiempo prolongado descargará la batería cuando el vehículo no esté en uso. Apague el vehículo y retire la llave cuando no lo use. Siempre bloquee el volante al estacionar por seguridad.

COMANDO IZQUIERDO

1. INTERRUPTOR DE PITO

Presione el interruptor para hacer sonar la bocina. Es usado para atraer la atención de los otros usuarios en la vía en caso de peligro.

2. INTERRUPTOR DE DIRECCIONALES

Presione el interruptor hacia el lado que requiera para accionar cada una de las direccionales así:

⬅ Direccional izquierda

➡ Direccional derecha

Presione en el centro para apagar las direccionales.

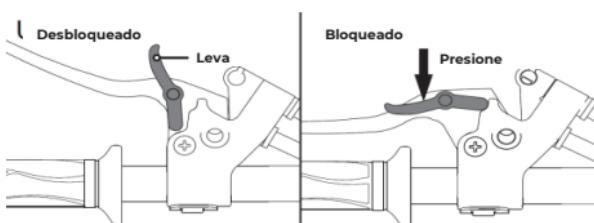
3. LEVA DE FRENO TRASERO

Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.

Al presionar esta leva se opera también el freno delantero gracias al sistema sincronizado de freno SBT, este distribuye la presión del freno trasero en ambas ruedas.

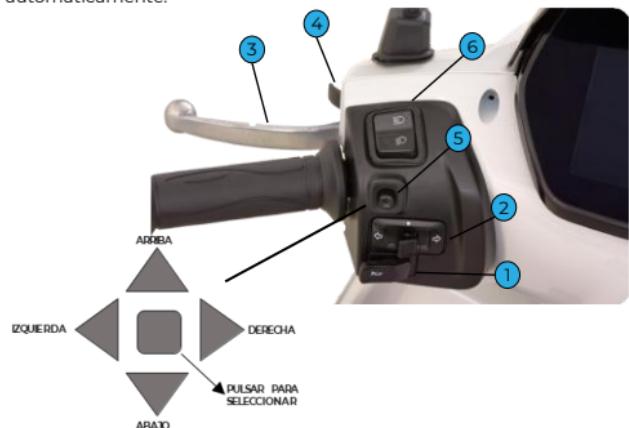
4. LEVA DE BLOQUEO DE FRENO TRASERO

Es usada para evitar el deslizamiento del Vehículo cuando es paqueado en el soporte lateral en una pendiente.



Para aplicar el bloqueo del freno trasero, presione la leva de freno trasero hacia el manillar en su totalidad y posteriormente presione la leva de bloqueo hasta el final, suelte la leva de freno y verifique que el freno quede bloqueado.

Para desbloquear el freno, presione la leva de freno trasero hacia el manillar en su totalidad y el accionador del freno de parque retornara automáticamente.



5. BOTÓN DE NAVEGACIÓN TABLERO INSTRUMENTOS:

Botón utilizado para navegar entre las funciones del tablero de instrumentos. Ver imagen ilustrativa del funcionamiento de este.

6. INTERRUPTOR DE LUZ ALTA/BAJA:

Este interruptor cuenta con las siguientes 2 posiciones:

💡 **Luz alta:** Presione el interruptor para encender la luz alta.

💡 **Luz baja:** Presione el interruptor, ubicándolo en la posición de abajo para encender la luz baja.

COMANDO DERECHO Y SISTEMA DE LUCES

1. LEVA DE FRENO DELANTERO:

Controla el circuito hidráulico que opera en el sistema de freno delantero. Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.

2. ACCELERADOR:

La velocidad del motor es controlada por la rotación del acelerador. Girando hacia adentro se incrementa la velocidad del motor, girando hacia afuera se disminuye la velocidad del motor.

3. INTERRUPTOR LUCES ESTACIONARIAS:

Este interruptor es utilizado para encender las luces estacionarias, se debe presionar una vez para encenderlas y este accionara una alerta en el tablero de instrumentos indicando que se encuentran encendidas las luces estacionarias.

Para apagar estas, se debe presionar nuevamente el interruptor.

4. INTERRUPTOR MODO PARQUEO:

Este interruptor es permite accionar el modo asistente de parqueo, en el cual el vehículo permite retroceder o avanzar con una velocidad muy baja asistida por el motor eléctrico, reduciendo el esfuerzo que usted debe realizar para mover su scooter.



5. BOTÓN MODE:

Este botón permite el cambio de modo de conducción entre los dos siguientes:

- Economy mode
- Power mode

Al realizar el cambio entre estos en el tablero de instrumentos se reflejara el modo de conducción actual.

6. SISTEMA DE LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (DRL):

Su motocicleta cuenta el sistema DRL el cual una vez se activa el interruptor de encendido en la posición ON, estas se accionan automáticamente.

7. ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUCES (AHO):

Estas luces se encienden automáticamente cuando el interruptor de encendido se encuentra en la posición ON y la motocicleta se encuentra lista para iniciar la marcha.



CARGA DEL VEHÍCULO

INSTRUCCIONES DE CARGA

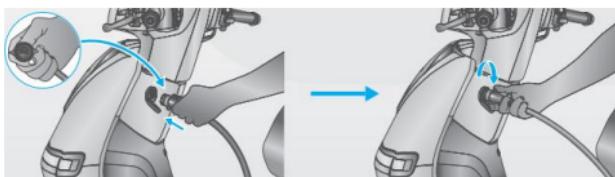
Asegúrese que el Vehículo este apagado cuando el Vehículo está siendo cargado.

Usted debe de cargar su Vehículo después de cada conducción. Esto le ayudará a asegurar tener autonomía para su siguiente trayecto de recorrido. Asegúrese de que las tres primeras cargas del pack de baterías sean de 8 horas.

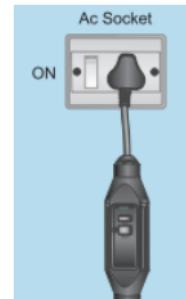
El proceso normal de carga de su Vehículo dura 5 horas hasta un 80% y 6,5 horas al 100%.

Para realizar el proceso de carga:

1. Conecte su cargador a su scooter y gire el seguro azul en el sentido manecillas del reloj para ajustar el conector del cargador:

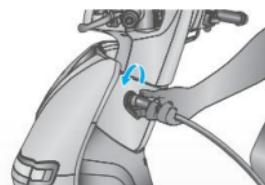


2. Conecte el cargador eléctrico a una fuente de energía AC de 110V/50-60 Hz.



3. Verifique en el panel de instrumentos de su motocicleta el estado de carga del vehículo.

4. Una vez finalizado el proceso de carga, desconecte de la alimentación eléctrica el cargador de su scooter, posteriormente gire el seguro azul en sentido contrario a las manecillas del reloj y desconecte el cargador del vehículo.



PANEL DE INSTRUMENTOS

PANEL DE INSTRUMENTOS

Su TVS iQube cuenta con un panel de instrumentos digital conectado a la APP TVS CONNECT. En el podrá encontrar funciones y modos como Economía, Potencia, Estacionamiento, asistencia de navegación, aplicación conectada Bluetooth para dispositivos móviles, etc. Además, el grupo de instrumentos de su vehículo está provisto de varios indicadores y alertas para informarle sobre el estado actual del vehículo.



ALMACENAR DOCUMENTOS



ASISTENTE NAVEGACIÓN



ESTADO DE CARGA REMOTO



GEOCERCA

PANEL DE INSTRUMENTOS



PANEL DE INSTRUMENTOS

1. Indicador direccional izquierda.
2. Indicador luz alta activada.
3. Indicador de gato lateral desplegado. Este emite un pitido continuo para advertir sobre este. Con el gato lateral desplegado el vehículo no arrancará.
4. Indicador del asistente de parqueo activo.
5. Indicador de hora y fecha actuales.
6. Indicador de batería baja. Este se enciende cuando el nivel de carga desciende por debajo del nivel mínimo seguro.
7. Luz indicadora de mal funcionamiento (MIL). Se enciende cuando la ECU detecta una falla en el sistema o hay una advertencia.
8. Indicador direccional derecha.
9. Indicador de notificaciones recibirás en el teléfono móvil.
10. Indicador de nivel de carga de batería (SOC).
11. Trip A/ Trip B, el panel de instrumentos incluye dos opciones de viaje para medir la distancia de ida y vuelta entre dos ubicaciones de ser necesario.
12. DTE: Indica la distancia total para la descarga de la batería.
13. Odómetro: Muestra la distancia total recorrida por el vehículo hasta el momento.
14. Velocidad promedio.
15. Indicador del flujo de potencia. Este indica el flujo de energía al motor cuando se está acelerando y el flujo de energía a la batería cuando se está regenerando.
16. Velocímetro.
17. Indicador de modo conducción.



PANEL DE INSTRUMENTOS

ASISTENTE DE PARQUEO:

El usuario puede seleccionar el asistente de parqueo al estacionar presionando simultáneamente el interruptor de asistencia modo parqueo y cualquiera de las dos levas de freno.

El panel de instrumentos entrará en modo de asistencia de estacionamiento hacia adelante, al acelerar iniciará el movimiento. La velocidad estará limitada a 10 km/h. En el tablero de instrumentos se mostrará el modo de parqueo activado y la dirección del movimiento.



Presione el interruptor de asistencia de parqueo una vez más para cambiar al modo de reversa y al accionar el acelerador iniciara el movimiento. En el modo reversa, la velocidad estará limitada a 3 km/h.



ENCENDIDO:

Gire el switch de encendido hasta la posición "ON". El panel de instrumentos mostrará el logotipo de TVS como se muestra a continuación, mostrará un mensaje de bienvenida con la información del conductor y entrará en modo inactivo.



MODO INACTIVO:

En este modo su scooter inactivara el acelerador y mostrara en el tablero de instrumentos el estado de carga de la batería (SOC), hora, distancia que se puede conducir hasta la descarga total (DTE) en ambos modos de manejo.

Para activar el vehículo, y comenzar a conducir, presione simultáneamente el interruptor de "mode" y cualquiera de las dos levas de freno.



PANEL DE INSTRUMENTOS

MODO ECONÓMICO:

Por defecto una vez se activa el scooter luego del modo inactivo, este entrara en modo económico (ECO).

En este modo de manejo, el scooter funcionará con una velocidad máxima de 58 km/h y el vehículo tendrá una autonomía mayor.



Presione el interruptor "mode" para pasar al modo power.

MODO POTENCIA:

En el modo potencia (POWER), el scooter funcionará con una velocidad máxima de 90 km/h, en este modo de conducción el vehículo tendrá una autonomía menor al modo ECO.

Presione el interruptor "mode" para pasar al modo ECO.



El usuario puede cambiar el modo de ECO a POWER mientras el vehículo está en marcha pulsando el interruptor de modo.

MODO REGENERACIÓN:

En este modo su scooter cargará la batería utilizando la energía perdida durante el frenado y desaceleración del vehículo.

Una vez el vehículo esta en movimiento y se suelta el acelerador para frenar el vehículo o reducir velocidad, el modo regeneración (REGEN) se activara automáticamente, cargando la batería por medio de la inercia del movimiento del vehículo.



MODO DÍA/NOCHE:

Este modo podrá ser seleccionado a preferencia del conductor utilizando el botón de navegación del tablero de instrumentos para acceder al menú configuraciones.



PANEL DE INSTRUMENTOS

CONFIGURACIÓN DE BRILLO:

Para configurar el brillo de la pantalla este puede ser configurado automáticamente utilizando el sensor de luz ambiente equipado, el cual cambiara el brillo automáticamente con los cambios de luz o para realizar el ajuste manual:

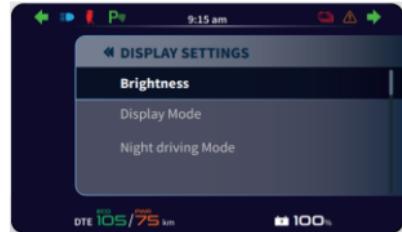
1. Presione el botón central del navegador para entrar en el menú.
2. Seleccione ajustes generales:



3. Seleccione ajustes de pantalla:



4. Seleccione la opción brillo



5. Seleccione la opción adaptativa para el brillo automático o manual para configurarlo a su gusto:



6. Con los botones de navegación seleccione el brillo deseado y presione el botón central para guardar la configuración.

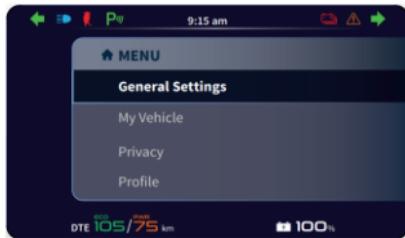


PANEL DE INSTRUMENTOS

CONFIGURACIÓN DE SONIDO:

El panel de instrumentos permite configurar el sonido encendido o apagado, para encenderlo o apagarlo siga la secuencia:

1. Presione el botón central del navegador para entrar en el menú.
2. Seleccione ajustes generales:



4. Seleccione la opción On/Off:



3. Seleccione ajustes de sonido:



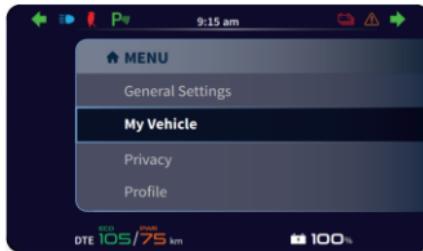
PANEL DE INSTRUMENTOS

MY VEHICLE:

En la opción MY VEHICLE se pueden revisar los errores o alertas generadas por el vehículo.

Para revisar estas siga la siguiente secuencia y revise el cuadro de alertas:

1. Presione el botón central del navegador para entrar en el menú.
2. Seleccione My Vehicle:



3. Seleccione la opción errores:



4. Podrá revisar las alertas y errores activas:



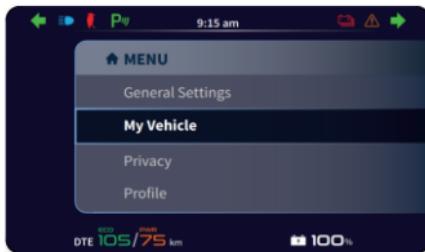
Noº	Código del error	Descripción
1	Warning 001	Cierre el acelerador
2	Warning 002	Reinicie el vehículo
3	Warning 003	Vehículo necesita bajar la temperatura
4	Warning 004	Cierre el acelerador y reinicie el vehículo
5	Warning 005	Reinicie el vehículo

PANEL DE INSTRUMENTOS

MY VEHICLE:

En la opción MY VEHICLE se cargar los documentos digitales del vehículo y conductor:

1. Presione el botón central del navegador para entrar en el menú.
2. Seleccione My Vehicle:



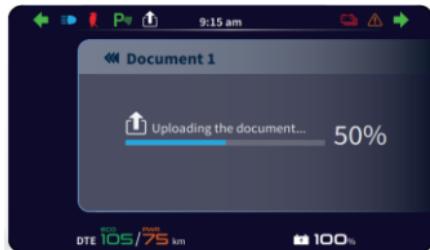
3. Seleccione la opción documentos digitales:



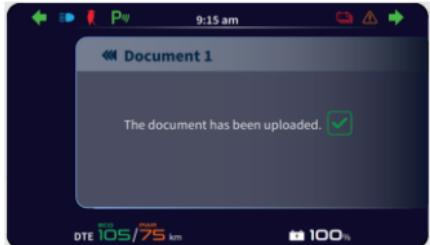
4. Podrá adjuntar 3 documentos digitales:



5. Espere a que el documento cargue completamente:



6. Luego de completar el proceso la confirmación del documento estará en pantalla. Para revisar el documento adjunto siga el mismo procedimiento hasta el paso 3:



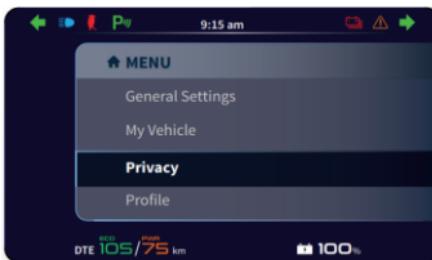
PANEL DE INSTRUMENTOS

PRIVACIDAD DE LAS NOTIFICACIONES:

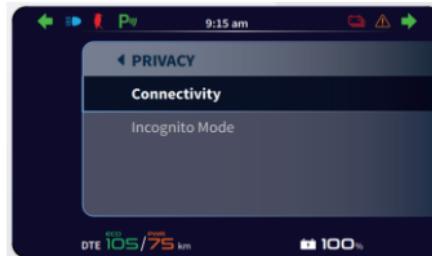
Su vehículo tiene la opción de inhabilitar las notificaciones en el panel de instrumentos.

Para revisar apagar o encender estas siga la secuencia:

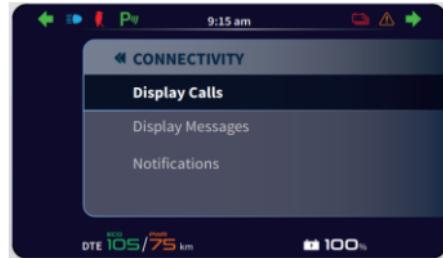
1. Presione el botón central del navegador para entrar en el menú.
2. Seleccione privacidad:



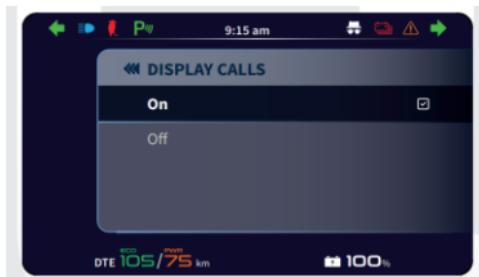
3. Seleccione la opción conectividad para acceder a las configuraciones de notificaciones.
4. Acceda a la opción modo incógnito para desconectar el vehículo de los servicios de localización:



5. Seleccione entre notificaciones, información de llamadas o de mensajes de acuerdo con la que deseé desactivar, para realizar el proceso en ambas desactive una a una:



6. Seleccione la opción apagar o encender de acuerdo a lo que deseé realizar:



PANEL DE INSTRUMENTOS

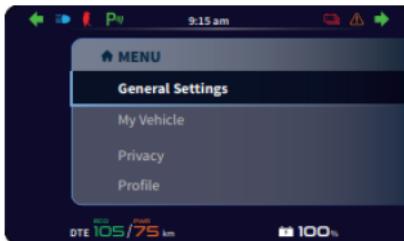
CONECTAR BLUETOOTH CON APLICACIÓN MOVIL:

Tu scooter permite conectarte al panel de instrumentos mediante la aplicación móvil para acceder a diversas funciones como notificaciones de mensajes, opciones para aceptar o rechazar llamadas, etc.

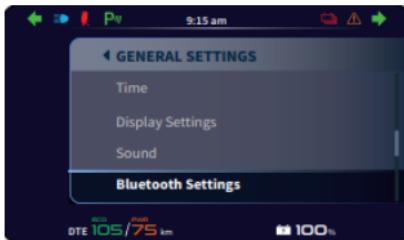
La unidad telemática identifica la ubicación del vehículo, La sincronización de datos de viaje (opcional) te permite acceder a los datos de tu viaje y a muchas otras funciones en la aplicación móvil.

Para conectar el Bluetooth con la aplicación móvil:

1. Ve a Menú, presionando el botón central de navegación:
2. Selecciona Ajustes generales:

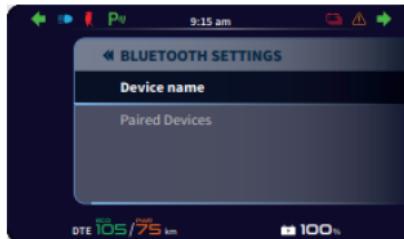


3. Selecciona Ajustes de Bluetooth:



4. Selecciona nombre del dispositivo para verificar el dispositivo que se encuentra conectado.

En la opción dispositivos emparejados podrás verificar todos los dispositivos que has emparejado a la motocicleta:



5. Al seleccionar la opción nombre dispositivo podrás ver el dispositivo conectado como se observa a continuación:



TVS CONNECT APP



La aplicación móvil para teléfonos inteligentes está disponible en Google Play y Apple Store para su TVS IQUBE y puede instalarse en sus teléfonos inteligentes Android y Apple. Para acceder a las funciones del panel de instrumentos de su TVS como:

- Alertas de llamadas y mensajes entrantes.
- Estado de la batería de su teléfono inteligente en el grupo de instrumentos conectado.
- Modo "No molestar" durante el viaje (aplicable sólo para teléfonos inteligentes Android).
- Para enviar mensajes de asistencia de navegación.
- Para guardar la última ruta recorrida.
- Para conocer la intensidad de la señal de su red móvil en el grupo de instrumentos conectado.
- Generar y almacenar informes de viajes.
- Para actualizar la hora en el panel de instrumentos, el vehículo debe estar sincronizado con la aplicación.
- Trate de evitar el uso de la función de navegación mientras maneja como medida de seguridad.
- Monitoreo remoto del estado de carga: Puede consultar

el estado de carga de su vehículo desde su smartphone con conexión a internet.

- Rastreo en vivo: Puede consultar el estado del vehículo de forma remota en cualquier momento mediante la aplicación móvil TVS.
- Geo cercado: El sistema telemático puede configurarse para que emita alertas si su vehículo se sale de un límite geográfico establecido.
- Notificaciones de robo: El sistema telemático puede rastrear el uso no autorizado, pero no puede prevenirlo. El sistema notificará el movimiento no autorizado del vehículo con la ubicación en vivo.

Escanee los códigos QR para descargar la aplicación móvil y siga las instrucciones en pantalla.



ANDROID



iOS

TVS CONNECT APP

Una vez conectado tu dispositivo móvil con tu scooter el panel de instrumentos mostrara la siguiente información:

1. Muestra una notificación por llamadas entrantes o perdidas que haya recibido tu teléfono mientras esta conectado al scooter.
2. Notificación de mensajes. Muestra mensajes nuevos que te han llegado al teléfono, esta función no muestra los detalles del mensaje.
3. Indicador de conectividad bluetooth.
4. Indicador de señal del dispositivo móvil.
5. Indicador de nivel de carga de batería del dispositivo móvil.
6. Pantalla de notificación, muestra las llamadas entrantes, localización del scooter en el momento, condiciones climáticas, indicadores de navegación y panel multimedia del dispositivo.



Navegación paso a paso:

El panel de instrumentos muestra las instrucciones de navegación para llegar a su destino mientras está conectado a la aplicación de su smartphone.

Simplemente conéctelo y obtenga la navegación paso a paso directamente en la pantalla como indica la siguiente información:

1. Instrucciones de navegación.
2. Tiempo estimado de llegada.
3. Distancia restante para el punto de destino.



TVS CONNECT APP

Alerta llamada entrante:

Una vez la app móvil se encuentra conectada al panel de instrumentos del scooter, las alertas de llamada entrante se mostrarán en la pantalla de la motocicleta.

En caso de ser una llamada importante esta podrá ser aceptada utilizando el botón de navegación derecho y detenerse en un lugar seguro para contestar desde el smartphone. Para rechazar la llamada utilice el botón de navegación izquierdo:

1. Notificación de llamada entrante.
2. Opción para contestar llamada.
3. Opción para rechazar llamada.



Control de música:

La música que se esté reproduciendo en el smartphone conectado al panel de instrumentos se mostrara en la pantalla del scooter. También permitirá las siguientes funciones mediante el uso de los botones de navegación:

Top (T) – Subir volumen.

Bottom (B) – Para bajar el volumen.

Centre (C) - Para pausar o darle play a las canciones.

Left (L) – Para reproducir la canción anterior.

Right (R) – Para reproducir la siguiente canción.



TVS CONNECT APP

Alerta de mensajes:

El panel de instrumentos muestra las notificaciones de mensajes entrantes (1) mientras conduce su scooter, el panel únicamente mostrara el remitente y mensajes en bandeja de entrada. No mostrara el contenido del mensaje.



Notificaciones de redes sociales:

El panel de instrumentos muestra las notificaciones de las redes sociales, este no mostrara la información de la notificación o contenido del mensaje.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El programa de mantenimiento indica los intervalos entre los servicios periódicos. Al final de cada intervalo, asegúrese de inspeccionar, revisar, reemplazar, ajustar, lubricar y realizar el mantenimiento según las instrucciones.

Si el mantenimiento no se realiza periódicamente, se producirá un desgaste rápido y daños graves en el vehículo. Si el vehículo se utiliza en condiciones de alto estrés, como el funcionamiento continuo a máxima aceleración o en zonas polvorrientas, ciertas tareas deben realizarse con mayor frecuencia para garantizar su fiabilidad.

Los componentes de la dirección, la suspensión y las ruedas, entre otros, son elementos clave y requieren un mantenimiento muy especial y minucioso.

Auteco recomienda que las tareas de mantenimiento se realicen en la red de servicios autorizados.

NOTA: Las inspecciones periódicas pueden revelar la necesidad de reemplazar una o más piezas. Al reemplazar piezas del vehículo TVS iQube Electric S, se recomienda utilizar únicamente piezas originales.

PRECAUCIÓN: Un mantenimiento adecuado es fundamental para garantizar la fiabilidad y el rendimiento óptimo de su vehículo en todo momento. Asegúrese de realizar el mantenimiento periódico minuciosamente, siguiendo las instrucciones de este manual del propietario.

TABLA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Para garantizar el correcto funcionamiento de su Vehículo, le recomendamos realizar, en los períodos aquí establecidos, en tiempo o kilometraje, lo que primero se cumpla las actividades relacionadas en la siguiente tabla:

I : Inspeccionar

R : Reemplazar

L : Lubricar

T : Torquear

C : Limpiar

A : Ajustar/rellenar

I : Inspeccionar

U : Actualizar

Frecuencia Inspección	Periodo	1er	2do	3ro	4to	5to
	Meses	4	8	12	16	5
	Kilometraje	4000	8000	12000	16000	20000
Versión del software del vehículo		I, U				
Holgura del cable del acelerador		I, L, A				
Holgura del cable del freno trasero		I, L, A				
Funcionamiento de la dirección		I, A				
Apriete de las tuercas de los ejes delantero y trasero		I, A				
Apriete de los tornillos del basculante		I, A				
Pivote del caballete central y lateral (opcional)	-		C, L, A	-	C, L, A	-
Todas las funciones de indicación eléctrica y del cuadro de instrumentos		I	I	I	I	I
Apriete de los tornillos del sensor de gato lateral		I, A				
Presión de los neumáticos delanteros y traseros en frío		I, A				
Desgaste de la leva y la zapata de freno trasero	Cada 1.000	I, A	C, L, A	I, A	C, L, A	I, A
Holgura del freno trasero	Cada 1.000	I, A				
Desgaste de las pastillas de freno	Cada 2.500	I	I	I	I	I
Líquido de frenos		I, A	I, A	I, A	I, A	R
Manguera de freno		I	I	I	I	R
Sellos del cilindro maestro del caliper de freno		-	-	-	-	R
Cargador y funcionamiento de carga	Diario	I	I	I	I	I
Ruido y rotación suave de la rueda trasera	Cada 2.500	I	I, C	-	I, C	-
Aceite de la suspensión		-	-	-	-	-
Apriete de los pernos del cable del controlador		I, To				

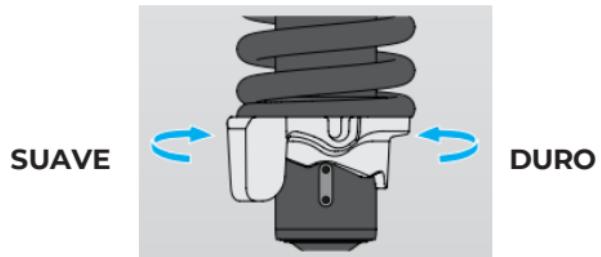
PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

AMORTIGUADOR TRASERO

Este Vehículo está equipado con dos amortiguadores traseros ajustables en 3 posiciones de precarga.

Si se ajusta en la posición más baja , el amortiguador será mas blando, lo que es bueno para cargas ligeras. Si se ajusta en la posición más alta , el amortiguador será más rígido, lo que es bueno para cargas pesadas.

El ajuste de la precarga del muelle se realiza moviendo el ajustador a la posición requerida según las condiciones de carga. Cuanto más comprime el resorte, la suspensión se vuelve más rígida.



NOTA:

Ajuste posición por posición. Hacerlo de un tirón puede dañar la herramienta o el amortiguador.

Asegúrese que ambos amortiguadores se encuentren en la misma posición.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

FRENOS

FRENO DELANTERO

Puede observar el cilindro maestro al lado derecho del manubrio, la mordaza de freno delantero está fija en la botella izquierda de la suspensión delantera, fijo en el rin se encuentra el disco de freno.

También puede observar una manguera de freno que conecta el cilindro maestro con la mordaza.

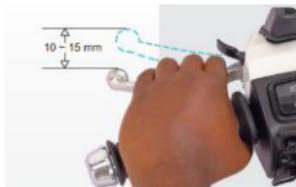
Revise el diariamente que la leva de freno delantero acciones correctamente el sistema de frenos y tenga presión antes de iniciar su conducción.



PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

FRENOS TRASERO

1. Medir el juego libre de la leva de freno trasero, como se observa en la figura.
2. El juego libre de la leva debe estar entre 10 – 15 mm.



3. Si el juego libre es mayor al límite, ajustar la tuerca en la rueda trasera hasta llegar al juego libre esperado.
4. Mueva la tuerca hacia la derecha para reducir el juego libre o hacia la izquierda para aumentarlo.



TECNOLOGÍA DE FRENADO SINCRONIZADO:

Su vehículo está equipado con Tecnología de Freno Sincronizado (SBT). Este sistema permite distribuir la fuerza de frenado entre el freno delantero y trasero.

VENTAJAS:

- Al repartir la fuerza de frenado entre la rueda delantera y las ruedas traseras, se mejora la estabilidad durante el frenado, especialmente en superficies resbaladizas o en condiciones de baja adherencia.
- Aprovecha la capacidad de frenado de la rueda delantera y trasera del Vehículo, reduciendo la distancia total de detención.

¿CÓMO FUNCIONA EL SBT?

El funcionamiento del sistema SBT se da únicamente al accionar el freno trasero, al presionar la leva del freno trasero, una parte de la fuerza de frenado se aplica también al freno delantero, haciendo que tanto el freno delantero como el freno trasero se accionen simultáneamente. Esta distribución de la presión de frenado se realiza a través de un conjunto combinado de guayas compartidas entre el freno trasero y el freno delantero, mejorando así el rendimiento de frenado del vehículo.

La implementación de un sistema de frenos CBS, no reemplaza el uso del sistema de freno delantero, ya que el sistema de freno SBT solo aplica parte de la fuerza de frenado sobre el freno delantero. Asegúrese siempre de usar ambos frenos para detener el movimiento de su Vehículo.

SBT
SYNCHRONIZED BRAKING
TECHNOLOGY

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

LLANTAS

PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS

Revise la presión de aire de las llantas por lo menos una vez a la semana. Una presión de aire baja no solo genera un desgaste acelerado en las llantas, sino que también afecta la estabilidad del vehículo.

Baja presión dificulta tomar curvas suavemente y un consumo energético mas alto.

Alta presión disminuye el área de contacto de la llanta con la superficie, lo que puede significar la perdida de adherencia de la llanta.

Mantenga siempre la presión de aire de las llantas según lo recomendado en tabla de especificaciones técnicas.

CONDICIÓN DE LAS LLANTAS

Usar el vehículo con unas llantas demasiado desgastadas disminuye la estabilidad y puede causar perdida de control del vehículo.

Se recomienda cambiar la llanta cuando el nivel llega al indicador de desgaste que trae la llanta en la banda de rodadura.

DIRECCIÓN DE ROTACIÓN DE LAS LLANTAS

Al volver a montar la llanta, después de retirarlo del rin, asegúrese de que la marca de la flecha en el costado de la llanta esté orientada en la dirección de rotación de la rueda.



NOTA:

El inflado de las llantas en frío y la condición de la banda de rodadura de las llantas son muy importantes para el desempeño del vehículo y la seguridad. Usar llantas con especificaciones diferentes a las recomendadas (Ver cuadro de especificaciones técnicas) puede causar inestabilidad.

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

PREPARACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO:

- Limpie bien el Vehículo.
- Asegúrese que el suiche de encendido este en la posición "OFF".
- Coloque el Vehículo sobre un cajón o soporte, de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si esto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en un 20%.
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Asegúrese que el acelerador esté en la posición de apagado.
- Asegúrese de almacenar su vehículo con la batería completamente cargada.
- No almacene el vehículo cerca de fuentes de calor.
- Si su vehículo permanecerá almacenado, cargue las baterías completamente cada 15 días.
- Posicione el Vehículo en el gato central para prevenir que el Vehículo se caiga.
- Cubra el Vehículo para que no reciba polvo o suciedad.
- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.
- Lubrique los pivotes, pernos y tuercas.

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL ALMACENAMIENTO:

- Cargue la batería de su vehículo completamente.
- Encienda el vehículo y verifique que el encendido funcione correctamente.
- Calibre el aire de las llantas con la presión indicada en la tabla de especificaciones técnicas.
- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.
- Lubrique todos los pivotes.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA)

**RECONOZCA LOS CENTROS
DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS**



Para un buen funcionamiento de su Vehículo y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco. Podrá consultar la lista de Centros de Servicio Autorizados (CSA) actualizada, ingresando al siguiente link:

<https://www.auteco.com.co/donde-estamos/>

[MOTOS](#)[CRÉDITO](#)[BLOG](#)[NOSOTROS](#)[CONTÁCTANOS](#)

¡AHORA Y SIEMPRE CONTIGO!

Tenemos disponible para ti una amplia red de almacenes de repuestos y talleres para que en el momento que lo necesites cuentes con nosotros, como siempre lo has hecho.

**Conoce dónde
puedes comprar
tu repuesto**

**Conoce cuáles
son los talleres
disponibles**

Encuentre en la página web de Auteco una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.

Ingrrese al sitio web de Auteco, donde podrá encontrar repuestos y accesorios en el menú ubicado en la parte superior de la página

<https://www.auteco.com.co/repuestos-originales-para-motos/>

PARA ENCONTRAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.
- Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.

GARANTÍA AUTECO

Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que su Vehículo disfruta no sólo de la Garantía Legal, sino también de una Garantía Suplementaria ofrecida por Auteco, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco; la garantía es la que ampara su Vehículo contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por Auteco, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de dieciocho (18) meses más o dieciocho mil (18.000) kilómetros más, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la

Garantía Legal.

Lo anterior significa que, al comprar su Vehículo nuevo en Auteco, éste contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de Auteco durante un lapso total de veinticuatro (24) meses o veinticuatro mil (24.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del Vehículo.

Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circumscribe a lo aquí contemplado exclusivamente y no implica una extensión de lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

GARANTÍA AUTECO

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, el Vehículo deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual.

En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el título de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas. Tenga en cuenta que, en la cuarta revisión la mano de obra es gratuita, siempre y cuando el Vehículo hubiere asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias anteriores, estipuladas en este Manual.

Tanto la Garantía Legal como la Garantía Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido el Vehículo.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Garantía Suplementaria, el propietario del Vehículo cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el agente comercial o concesionario de Auteco que le hubiere vendido el Vehículo.

Le bastará con presentar la matrícula para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

El Centro de Servicio Autorizado (CSA) podrá verificar en el sistema de Auteco, con base en la matrícula del Vehículo y el recorrido que marque el velocímetro u otras características de las partes del Vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si el Vehículo aún se encuentra dentro del período de garantía.

GARANTÍA AUTECO

REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado (CSA) y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, el Vehículo para la revisión y reparación del mismo.

2. Presentar oportunamente el Vehículo para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los tiempos y kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen que no sobrepase los doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión.

3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual, para el buen uso del Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la ensambladora como los agentes comerciales y/o los concesionarios y los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las Garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El Vehículo haya sido intervenido por fuera de la red autorizada por AUTECO mecánicamente o eléctricamente o cualquier intervención que pueda relacionarse con la falla objeto de garantía o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales del Vehículo por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original del Vehículo.
2. Cuando el Vehículo no haya asistido o realizado todos los mantenimientos preventivos obligatorios. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores

o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

3. Cuando el Vehículo haya sido usado sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual.
4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, piloto o por terceros.
5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque, caída o colisión (no atribuibles a defectos de calidad comprobados del Vehículo), robo o fuerza mayor.
6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales del Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su Vehículo a la totalidad de revisiones técnicas obligatorias indicadas en el presente Manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.
8. Cuando el Vehículo haya sido utilizado en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de pilotos.
9. Cuando, por exceso de suciedad o por cualquier agente externo se genere alguna avería.
10. El Vehículo haya presentado una falla y la misma no haya sido reportada inmediatamente ni se haya puesto a disposición del CSA el Vehículo en el menor tiempo posible.
11. Cuando se lave el Vehículo con agua a presión, con vapor, o estando con el motor caliente.
12. Cuando la novedad se presente por el deterioro normal por el uso de las cosas.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la Garantía Legal como de la Garantía Suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán partes de desgaste las siguientes: llantas, neumáticos, bujías, discos y separadores del embrague, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre (Piñón de salida, cadena y sprocket), cable del embrague, cable del acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera, cunas de dirección, cauchos porta sprocket y retenedores de tubos telescópicos. También se incluyen en esta lista, sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: aceite de motor, aceite de suspensión y líquido de frenos.

GARANTÍA AUTECO

- Pintura y cromo, por su deterioro natural, debido a su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.
- Partes o sistemas que, sin autorización de Auteco, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan a los diseños originales del Vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, *relay*, etc. Cuando estos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original del Vehículo (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, GPS, etc.), o cuando dichas partes resultan dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal o agentes externos.
- Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a las cuales el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.
- Daños ocasionados por incendio, choque, colisión, caída o cualquier agente externo.
- Se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualquier otra consecuencia o gasto en que deba incurrir el propietario y/o usuario del vehículo derivada de la inmovilización del mismo para la atención en garantía. Lo anterior teniendo en cuenta que disponer del vehículo para su intervención es un requisito esencial para la efectividad de la garantía y los gastos en que incurra no podrán ser considerados como perjuicios.
- Se encuentra excluida de la Garantía Suplementaria la bombillería en general, es decir, dichos componentes solo se encuentran amparados por la Garantía Legal, durante los primeros seis (6) meses o seis mil (6000) kilómetros, lo que ocurra primero. Bajo las mismas condiciones antes especificadas para esta garantía.

GARANTÍA AUTECO

ALCANCES DE LA GARANTÍA:

Dentro del periodo de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado (CSA) Auteco, autorizado para su Vehículo (Ver Sección Centros de Servicio Autorizado) aunque el Vehículo no hubiese sido vendido por el agente comercial y/o concesionario o Centro de Servicio Autorizado (CSA) donde se solicite el servicio.

SONIDOS Y VIBRACIONES EN LAS MOTOCICLETAS:

El funcionamiento normal del Vehículo, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, clima, gasolina, etc.), puede generar distintos sonidos y/o vibraciones, los cuales son característicos de cada modelo y no constituyen indicio de ningún problema en el Vehículo. Estos sonidos y vibraciones, incluso, pueden variar entre vehículos del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias, ajustes de fabricación, movimientos o fricciones propios de los componentes.

Por lo anterior, los sonidos y vibraciones características en los diferentes modelos no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son

consecuencia del mal funcionamiento del Vehículo y se consideran normales. En caso de dudas sobre el sonido, ruido o vibración de su Vehículo, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco, dónde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:

Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los agentes comerciales y/o concesionarios o Centros de Servicio Autorizado (CSA).

Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red Auteco que tenga la correspondiente y debida autorización y se regirá en todo caso por lo contemplado en este manual.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:

Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado (CSA), dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectué el cambio.

GARANTÍA AUTECO

NOTA:

Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. Auteco no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

PARRILLA, MALETERO, SLIDER, HANDSAVER Y SISTEMA DE CARGADOR USB:

La parrilla, el maletero, los Slider, los Handsaver y el sistema de cargador USB, cuando vienen instalados de fábrica, cuentan con una garantía única por defectos de fabricación de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco.

NOTA IMPORTANTE:

Su Vehículo es un bien complejo, compuesto por distintas unidades de sistemas independientes entre sí, que, al operar conjuntamente, permiten

que su Vehículo funcione de forma adecuada, cumpliendo con todas las condiciones de seguridad, calidad e idoneidad exigidas por Ley.

De esta manera, en caso de tener alguna inquietud sobre la adecuada articulación y funcionamiento de las unidades de sistemas independientes, deberá dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA), donde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico respecto de la(s) parte(s) o componente(s) que considere afecte el normal funcionamiento de alguna de las unidades de sistemas independientes que conforman su Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

GARANTIA DE LA BATERIA:

Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que el vehículo IQUBE, cuenta no solo de la garantía legal por la batería, sino también de una garantía suplementaria ofrecida por Auteco, la cual a continuación, pasamos a explicarle:

GARANTÍA LEGAL DE LA BATERÍA:

La garantía legal de la batería le cubre los primeros seis (6) meses y/o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco; la garantía es la que ampara su batería contra cualquier defecto de fabricación, y es brindada por Auteco mediante la red de centros de servicio autorizados.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA DE LA BATERÍA:

La garantía suplementaria de la batería es un periodo adicional a la garantía legal, ofrecida por Auteco, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de la garantía legal, esta garantía comprende

exclusivamente el cambio o reparación sin costo, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación. Esta garantía suplementaria de dieciocho (18) meses o dieciocho (18.000 mil km) lo que primero se cumpla comenzará a contar al día siguiente de la expiración del término de la garantía legal.

Lo anterior significa que, al comprar su Vehículo nuevo en Auteco, la batería cuenta con una garantía legal y una garantía suplementaria, por lo que usted disfrutara de una garantía total de 24 meses y/o 24.000 km en las condiciones descritas en este manual.

GARANTÍA AUTECO

Para una mayor claridad al respecto, se informa que su Vehículo está dividido en siete (7) sistemas independientes de funcionamiento, que son los siguientes:

NOTA IMPORTANTE:

Las imprevistas dificultades que puedan presentarse en una o varias unidades del sistema del Vehículo se entienden presentadas en esa o esas unidades de sistemas en específico, sin que se entiendan o constituyan una dificultad en otra u otras en las que no se han presentado, por ser independientes unas de las otras.

- | | |
|-----|--------------------------------|
| 1. | SISTEMA DE FRENOS |
| 1.1 | Freno delantero |
| 1.2 | Freno trasero |
| 2. | PARTE ESTRUCTURAL |
| 2.1 | Chasis |
| 2.2 | Brazo oscilante |
| 2.3 | Manubrio |
| 3. | SISTEMA DE SUSPENSIÓN |
| 3.1 | Suspensión delantera |
| 3.2 | Suspensión trasera |
| 3.3 | Llantas |
| 4. | CUBIERTAS |
| 4.1 | Cubiertas plásticas lateral |
| 4.2 | Cubierta plástica frontal |
| 5. | SISTEMA ELÉCTRICO |
| 5.1 | Controlador |
| 5.2 | Ramal eléctrico |
| 5.3 | Bombillos |
| 5.4 | Tablero de instrumentos |
| 5.5 | Sensores |
| 5.6 | Convertidor |
| 5.7 | Alarma* |
| 5.8 | Actuadores |
| 6. | SISTEMA DE ALIMENTACIÓN |
| 6.1 | Batería |
| 6.2 | Cargador |
| 7. | SISTEMA DE TRACCIÓN |
| 7.1 | Motor eléctrico |

*Componente opcional dependiendo del modelo del Vehículo.

RECOMENDACIONES



AVISO IMPORTANTE:

No lave el Vehículo con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, Auteco queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del Vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO:

- | | |
|---|--|
| Frenos: | Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos. |
| Luces y bocina: | Comprobar su correcto funcionamiento. |
| Cadena (en los vehículos Propulsados por este medio): | Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión. |
| Neumáticos: | Comprobar la presión. |
| Acelerador: | Comprobar su correcto funcionamiento. |
| Espejos: | Comprobar la correcta visibilidad. |

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de Vehículo.

RECOMENDACIONES



AVISO IMPORTANTE

La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de tiempo establecido en el presente Manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardíamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnóstico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de Auteco en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?

Son las revisiones que realiza Auteco mediante sus Centros de Servicio Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su Vehículo requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que pueden sufrir variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio del Vehículo. Dichas intervenciones no constituyen fallas en los vehículos, sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su Vehículo permanezca en condiciones normales de funcionamiento. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

PROCEDIMIENTO PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos):

Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.

Por lo tanto, en caso de que el Usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado (CSA), podrá comunicarlo a Auteco mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090 o en el correo electrónico servicioalcliente@auteco.com.co, para la atención de su solicitud.

LISTA DE CHEQUEOS DEL ALISTAMIENTO

1. Verificar apariencia del Vehículo.
2. Verificar el nivel de carga de la batería
3. Verificar el correcto funcionamiento del velocímetro.
4. Verificar la presión de aire de las llantas.
5. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de frenos.
6. Verificar el encendido el Vehículo.
7. Verificar el funcionamiento del sistema eléctrico.
8. Instalar los espejos retrovisores y verificar la correcta posición.
9. Verificar accesorios (Herramienta).
10. Realizar el registro del alistamiento en Impulsa.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario _____

Tipo y número de identificación _____

Dirección _____

Teléfono

Número de motor _____

Número de chasis _____

Placa _____

Nombre del agente comercial o concesionario vendedor _____

Teléfono del agente comercial o concesionario vendedor _____

Fecha de inicio de la garantía _____

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro.

**CHEQUEOS 1^a REVISIÓN TÉCNICA:
4 Meses o 4.000 Kilómetros lo que primero se cumpla**

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 1^a REVISIÓN TÉCNICA: 4 Meses o 4.000 Kilómetros lo que primero se cumpla

1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
2. Revisar voltaje de la batería, y estado del socket de carga / descarga de la misma.
3. Revisar funcionamiento del cargador, y prueba de carga de la batería.
4. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico y el tablero de instrumentos.
5. Revisión del funcionamiento del motor (fases, sensores hall).
6. Revisión del funcionamiento del acelerador, modos de manejo, modo reversa.
7. Revisar estado, presión y montaje de las llantas, estado de los rines
8. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección, ajustar de ser necesario.
9. Revisar y ajustar guayas en general.
10. Revisar y lubricar partes móviles.
11. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
12. Verificar el funcionamiento adecuado de los frenos, ajustar de ser necesario.
13. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.
14. Realizar el registro en IMPULSA del mantenimiento preventivo obligatorio

**CHEQUEOS 2^a REVISIÓN TÉCNICA:
8 Meses o 8.000 Kilómetros lo que primero se cumpla**

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 2^a REVISIÓN TÉCNICA: 8 Meses o 8.000 Kilómetros lo que primero se cumpla

1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
2. Revisar voltaje de la batería, y estado del socket de carga / descarga de la misma.
3. Revisar funcionamiento del cargador, y prueba de carga de la batería.
4. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico y el tablero de instrumentos.
5. Revisión del funcionamiento del motor (fases, sensores hall).
6. Revisión del funcionamiento del acelerador, modos de manejo, modo reversa.
7. Revisar estado, presión y montaje de las llantas, estado de los rines
8. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección, ajustar de ser necesario.
9. Revisar y ajustar guayas en general.
10. Revisar y lubricar partes móviles.
11. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
12. Verificar el funcionamiento adecuado de los frenos, ajustar de ser necesario.
13. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.
14. Realizar el registro en IMPULSA del mantenimiento preventivo obligatorio

**CHEQUEOS 3^a REVISIÓN TÉCNICA:
12 Meses o 12.000 Kilómetros lo que primero se cumpla**

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos
filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

Tiempo máximo recomendado para esta revisión
2 horas

CHEQUEOS 3^a REVISIÓN TÉCNICA: 12 Meses o 12.000 Kilómetros lo que primero se cumpla

1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
2. Revisar voltaje de la batería, y estado del socket de carga / descarga de la misma.
3. Revisar funcionamiento del cargador, y prueba de carga de la batería.
4. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico y el tablero de instrumentos.
5. Revisión del funcionamiento del motor (fases, sensores hall).
6. Revisión del funcionamiento del acelerador, modos de manejo, modo reversa.
7. Revisar estado, presión y montaje de las llantas, estado de los rines
8. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección, ajustar de ser necesario.
9. Revisar y ajustar guayas en general.
10. Revisar y lubricar partes móviles.
11. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
12. Desmontar y revisar el desgaste de las pastillas de freno delantero, reemplazar de ser necesario.
13. Desmontar y revisar el desgaste de las bandas de freno trasero, reemplazar de ser necesario.
14. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.
15. Realizar el registro en IMPULSA del mantenimiento preventivo obligatorio

**CHEQUEOS 4^a REVISIÓN TÉCNICA:
16 Meses o 16.000 Kilómetros lo que primero se cumpla**

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 4^a REVISIÓN TÉCNICA: 16 Meses o 16.000 Kilómetros lo que primero se cumpla

1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
2. Revisar voltaje de la batería, y estado del socket de carga / descarga de la misma.
3. Revisar funcionamiento del cargador, y prueba de carga de la batería.
4. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico y el tablero de instrumentos.
5. Revisión del funcionamiento del motor (fases, sensores hall).
6. Revisión del funcionamiento del acelerador, modos de manejo, modo reversa.
7. Revisar estado, presión y montaje de las llantas, estado de los rines
8. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección, ajustar de ser necesario.
9. Revisar y ajustar guayas en general.
10. Revisar y lubricar partes móviles.
11. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
12. Verificar el funcionamiento adecuado de los frenos, ajustar de ser necesario.
13. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.
14. Realizar el registro en IMPULSA del mantenimiento preventivo obligatorio

**CHEQUEOS 5^a REVISIÓN TÉCNICA:
20 Meses o 20.000 Kilómetros lo que primero se cumpla**

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos
filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

Tiempo máximo recomendado para esta revisión
3.5 horas

CHEQUEOS 5^a REVISIÓN TÉCNICA: 20 Meses o 20.000 Kilómetros lo que primero se cumpla

1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
2. Revisar voltaje de la batería, y estado del socket de carga / descarga de la misma.
3. Revisar funcionamiento del cargador, y prueba de carga de la batería.
4. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico y el tablero de instrumentos.
5. Revisión del funcionamiento del motor (fases, sensores hall).
6. Revisión del funcionamiento del acelerador, modos de manejo, modo reversa.
7. Revisar estado, presión y montaje de las llantas, estado de los rines
8. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección, lubricar y/o cambiar cunas de dirección de ser necesario
9. Cambiar líquido de freno delantero, verificar y/o reemplazar pastillas
10. Revisar y/o remplazar bandas de freno trasero
11. Cambiar líquido barras telescópicas (si aplica).
12. Revisar y ajustar guayas en general.
13. Revisar y lubricar partes móviles.
14. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
15. Verificar el funcionamiento adecuado de los frenos, ajustar de ser necesario.
16. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.
17. Realizar el registro en IMPULSA del mantenimiento preventivo obligatorio

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO POSTERIORES A LA GARANTÍA

1. Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su Vehículo IQUBE con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de CSA a nivel nacional para continuar con sus mantenimientos preventivos.
2. La Compañía lo invita a realizar de manera oportuna los mantenimientos preventivos obligatorios en los tiempos y/o kilometrajes descritos en este manual en los (CSA) de la red de Auteco Mobility.
3. Los mantenimientos solo son obligatorios durante el periodo de vigencia de la garantía del vehículo con el fin de garantizar el buen funcionamiento del mismo y hacer correcciones oportunamente en cada revisión. Una vez vencida la garantía, el usuario es quien debe velar por realizar los mantenimientos preventivos de su vehículo,
4. En los CSA de la red Auteco siempre encontrará repuestos originales.